

CONVOCATORIA JORNADAS DE FORMACIÓN Y CAMPEONATO DE ESPAÑA GOLF FEDDI 2022



Santander (Cantabria)

Del 18 al 22 de septiembre 2022

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GOLF

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

COLABORA:

Federación Cántabra de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FCDDI)

Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Santander

Dirección General de Deportes. Gobierno de Cantabria

Club de Golf Mataleñas.

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

ASISA

TOYOTA

John Smith

Comité Paralímpico Español

LaLigaSports

DATOS INFORMATIVOS:

- **Sede:** Santander (Cantabria)
- **Fechas de la Semana y Cto. de España:** 19 al 21 de sept (semana de formación) y 22 de septiembre (cto. de España)
- **Fecha límite de inscripción al Campeonato:** 2 de Septiembre 2022 (ENVIAR CONTROL DE ACCESO A: feddi@telefonica.net)
- **Fecha límite para realizar modificaciones:** 9 de septiembre 2022
- **Cuota de inscripción por participante al Campeonato:** VER CUADRO CUOTAS DE INSCRIPCION

1. ALOJAMIENTO

[Residencia de Deportistas Complejo](#)

[Deportivo Ruth Beitia](#)

Avd. del Deporte s/n. 39012. Santander

Teléfono: 942.200.800



2. INSTALACIONES

[Campo de Golf "Mataleñas"](#)

<https://golfmataleñas.es/>

En este enlace podéis encontrar toda la información referente al campo de Golf, recorridos, ubicación...



3. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento General de Competiciones y Reglamento de Licencias e Inscripciones 2022)

3.1. LICENCIAS E INSCRIPCIONES

1. Se permite la participación en Competiciones Oficiales organizadas por FEDDI a aquellas Personas con Licencia FEDDI o Licencia Autonómica validada por FEDDI, en la temporada 2022 (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto) y que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos; y que tengan igual o más de 14 años el día de la celebración del Campeonato (deportistas).
2. Los deportistas que vayan a participar en un Campeonato de España deberán tener las licencias tramitadas en la fecha en la que se indique en la carta de aceptación de participación al mismo.
3. Se establece una ratio de 1 entrenador y/o delegado por cada 4 deportistas.
4. La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo (por norma general) será de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados.

Para la **inscripción general** de los jugadores/as y equipo técnico, deberá realizarse a través del Excel **“Control de Acceso Golf”** (enviar en formato Excel no pdf), cumplimentando todos los datos requeridos. **Las personas que no estén en este listado no podrán tener acceso al recinto de competición.**

Cuotas de inscripción:

MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN	
Inscripción Cto. de España sin alojamiento	20€
Inscripción Cto de España con alojamiento (1 Pensión completa)	70 €
Inscripción Cto España + semana formación sin alojamiento	50 €
Inscripción Cto España + semana formación con alojamiento	300 €

Una vez recibida la carta de aceptación con las plazas subvencionadas por FEDDI, se podrá realizar el pago y enviar el justificante secretario@feddi.org – feddi@telefonica.net

NÚMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES: CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

3.2. NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1. Este Campeonato de España se regirá por la normativa de la Federación Española correspondiente con las modificaciones y adaptaciones realizadas por FEDDI en su reglamento.
2. Para que una prueba sea considerada oficial, se aplicará la **regla del menos 1**. De esta manera, deberá haber una inscripción de al menos 2 deportistas, situación en la cual solo obtendrá puntuación/medalla el primer clasificado. Cuando exista una inscripción de 3 deportistas, solo puntuarán/obtendrán medalla los dos primeros clasificados. A partir de una inscripción de 4 deportistas en la prueba, se normalizará la situación y todos los deportistas inscritos en la prueba obtendrán puntos para su autonomía y/o disputarán las medallas de Oro, Plata y Bronce.
3. Aquellos/as deportistas extranjeros/as que residan legalmente en España, y posean una licencia FEDDI para la temporada en vigor, podrán participar en las competiciones federadas organizadas por FEDDI de la siguiente manera:
 - En aquellos deportes individuales donde exista una fase previa, tendrán la posibilidad de disputar la final, pero sin opción a disputar ninguno de los puestos que dan acceso a premiación de medalla. De esta manera, los 3 primeros puestos siempre serán adjudicados a deportistas que ostenten la nacionalidad española.
 - El/la deportista extranjero/a que consiga un puesto correspondiente a medalla, recibirá un reconocimiento como modalidad OPEN, pero nunca podrá optar a ningún título que le reconozca Como medallista en el Campeonato de España.

3.3. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los ascensos y descensos en los Campeonatos FEDDI en pruebas individuales, se establecerán en función del número de deportistas inscritos en cada prueba:

- Cuando haya una inscripción de 7 deportistas o más en una misma prueba, ascenderán los dos primeros clasificados y podrán descender aquellos/as que no hayan clasificado dentro de los 8 primeros puestos.
- Cuando haya una inscripción de 5 o 6 deportistas en una misma prueba, ascenderá el primer clasificado/a y podrá descender el último deportista clasificado/a en la prueba.
- Cuando haya una inscripción de 4 deportistas en una misma prueba, ascenderá el Campeón y no descenderá ninguno/a.
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas o menos, no ascenderá ni descenderá ninguno/a.

3.4. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE CLUBES 2022

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías, Ranking Nivel Competición, Ranking Nivel Adaptada y Ranking Nivel Habilidades Deportivas. Un deportista puede participar en un solo nivel, por lo tanto, solo podrá puntuar para un ranking.

- La puntuación para el ranking de clubes, estará determinada por el **número de clubes y/o deportistas que participen en una prueba o Campeonato.**
- Se establece una puntuación máxima de 12 puntos.
- De esta manera el número de participantes “n” determinará la máxima puntuación si la inscripción fuera menor a 12 clubes o deportistas.

Ejemplo:

Prueba 50m Libres Inscritos 14	Puntuación 1º 12 pts 2º 11 pts 3º 10 pts ...
Prueba 5000 m (Atletismo) Inscritos 10 N=10	Puntuación 1º 10 pts 2º 9 pts 3º 8 pts ...
Prueba 100m Mariposa Inscritos 4 N=4	Puntuación 1º 4 pts 2º 3 pts 3º 2 pts ...

3.5. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	
NIVEL I COMPETICIÓN	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
NIVEL II ADAPTADA	Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS	<p>Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p>
---	---

3.6. PRUEBAS DEL CAMPEONATO

NIVELES	PRUEBA
NIVEL I - COMPETICIÓN	9 hoyos
NIVEL II - ADAPTADA	6 hoyos
NIVEL III - HABILIDADES DEPORTIVAS	3-4 hoyos

4. DESARROLLO DEL CAMPEONATO: (salvo modificación de última hora)

Domingo 18 de septiembre	Llegada de las delegaciones (no habrá reunión técnica)
Lunes 19 de septiembre	Jornada de Formación
Martes 20 de septiembre	Jornada de Formación
Miércoles 21 de septiembre	Jornadas de Formación
Jueves 22 de septiembre	Cto de España Golf Adaptado FEDDI 2022

5. TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del campeonato, siendo **responsabilidad de cada club** el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

6. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

- La FEDDI reservará los hoteles del Campeonato que se comunican en la presente convocatoria o en fechas posteriores a la publicación de la misma. Cada club o delegación deberá informarse previamente de las características y condiciones del hotel. Si tras esto no considera adecuado el hotel para sus deportistas y por lo tanto quisiera alojarse en un hotel distinto, deberá notificarlo en la hoja de inscripción. En este caso la Federación abonará al club el coste de las plazas del hotel más económico de los que tuviera reservado, previa presentación de factura a nombre de FEDDI.
- La FEDDI se hará cargo del alojamiento y manutención de los **participantes aceptados** para participar en el Campeonato, desde el día de la llegada con la cena, hasta la salida con el desayuno.

- Si algún Club Deportivo o deportista causara baja en un Campeonato sin motivo justificado (lesión, enfermedad o causa de gravedad), después de los plazos establecidos para la modificación de la inscripción, deberá asumir los gastos originados de alojamiento y manutención, no pudiendo a participar en ningún Campeonato de España mientras no haya sufragado dicha deuda.

7. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- En caso de sobrepasar las plazas previstas (PLAZAS LIMITADAS) para el Campeonato, se aplicarán los criterios de Selección de participantes (Ver Reglamento de Licencias e Inscripciones 2022).
- Para cualquier consulta o duda al respecto, ver Reglamento de Licencias e Inscripciones y Reglamento General de Competiciones FEDDI 2022 o contactar con la Federación Española.
- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.

8. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

- Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través de correo electrónico.
- Para la comunicación durante la celebración del Campeonato, cada equipo deberá nombrar un responsable de equipo.
- Se habilitará un canal de TELEGRAM donde se informará de manera periódica de todos los aspectos importantes del campeonato y de los posibles cambios que pudieran surgir durante la celebración del evento. No será necesario rellenar ningún tipo de consentimiento con esta nueva aplicación, ya que ningún miembro del canal podrá ver datos personales de los demás miembros.

9. SERVICIO MÉDICO

Durante la celebración del control, se dispondrá de un equipo médico que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo. En caso de accidente deportivo, se deberá asistir a los Centros y Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial.

Si algún deportista toma algún tipo de medicación, deberá llevar obligatoriamente certificado médico de la medicación que toman y porque la está tomando.

Toda competición estará sujeto a la normativa de dopaje debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por al AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas http://www.feddi.org/upload/servicios_medicos/INFORMACION%20DOPAJE.pdf